



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 258/2024

Ref.: Expediente 1832/2024
Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

VISTO

La licencia médica presentada por la docente Lic. Leticia Claverie Bidart

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la coordinadora de TUAT, Lic. Cecilia Arnaudo de otorgar una AC a la docente Lic. Natalín Bruegno;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como profesora del área, en los horarios estipulados de la carrera;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de mayo ;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A Dedicación Simple a la Lic. Natalín Bruegno (Legajo 15336), para cumplir funciones en tutora de Trabajo en Terreno de la TUAT desde el 22 de mayo y hasta el 22 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con un cargo de planta de Ayudante A Dedicación Simple, licenciado sin goce por la docente Paola Buedo (Leg. 14502) con N° de Planta 21027754.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.